ACTA DE PRORROGA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los doce días del mes de agosto del año dos mil veinte dos, siendo las 10:10, en la oficina de la Comisión Nacional de la Competencia, sito en Av. España 1336 casi Av. Gral. Máximo Santos, La Lic Alison Velázquez encargada del Departamento de Contrataciones por parte de la Convocante, a fin de seguir con los tramites de rigor dentro del marco de llamado a **"CONTRATACION DIRECTA "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PARA LA CONACOM. DE LA REUNION ANUAL DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE COMERCIO Y COMPETENCIA DE AMERICA LATINA Y CARIBE", ID N° 409.769.**

El presente acto se realiza de conformidad con lo establecido en el art. 24 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y art. 57 del Decreto 2992/19, que reglamenta la ley de contrataciones.

A continuación, el Dpto. de Contrataciones, ha procedido a invitar a las siguientes firmas comerciales:

- BLACK TIE SERVICE S.R.L.
- NORA VIVIANA FUENTES SA.
- ORGANIZACION INTEGRAL S.R.L.
- SENSICRED S.A.
- WABEN SA

En esta ocasión, presentaron su oferta las siguientes empresas:

- ORGANIZACIÓN INTEGRAL SRL
- SENSICRED SA

A continuación, observando que se han presentado 2 (dos) ofertas para su análisis técnico y económico y en consideración a que no se hallan dadas las condiciones para la realización de la apertura de sobres, al no contar con la cantidad mínima de 3 (tres) ofertas acorde a los requisitos establecidos en el art. 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; lo cual esta dependencia de conformidad a los lineamientos del Decreto Nº 2992/2019 y de la Resolución DNCP N° 483/2021, procede a prorrogar la fecha de presentación y apertura de sobres, que será comunicada a la DNCP a través de Adenda.

Por otra parte, se deja constancia que ambas empresas que presentaron sus ofertas, y la Empresa ORGANIZACIÓN INTEGRAL SRL, retira su oferta.

Dando cumplimento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto.

Lic. Alison Velazquez
Encargada Interina de Contrataciones